DIRECCION DE REGULACION
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENCIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y BANCÓLDEX

ACTA No.3

TEMA: REUNIÓN DE SEGUIMIENTO
FECHA: Jul 2 de 2021
HORA INCIO : 3: 00 P.M.
LUGAR: Virtual

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Correo electrónico
Jorge Ivan Lalinde Gómez	BANCÓLDEX	Director Comercial Pyme – Bancóldex	jorge.lalinde@bancoldex.com
Viviana Gutiérrez Bolívar	BANCÓLDEX	Ejecutiva de Mercadeo - Bancóldex	viviana.gutierrez@bancoldex.com
Jorge Andrés Arcieri Cabrera	BANCÓLDEX	Director Mipymes - Bancóldex	jorge.arcieri@bancoldex.com
Aurelio Mejia Mejia	MINCIT	Director de Regulación	amejia@mincit.gov.co
Nohora Ligia Malagon Cisneros	MINCIT	Contratista	nmalagon@mincit.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum
2. Seguimiento de la ejecución del Convenio interadministrativo No. 389 de 2020 suscrito entre Bancóldex – MINCIT

 2.1. Desembolsos mensuales por parte de Bancóldex durante el primer semestre de 2021.
 2.2. Informe de Seguimiento de la Línea de Crédito Bancóldex
 2.3. Campañas de difusión de la Línea de Crédito Bancóldex

3. Acciones adelantadas por Bancoldex en los meses de mayo / junio de 2021 para la colocación de créditos y para la difusión de la línea apoyo directo.

4. Circulares del fondo de garantías

DIRECCION DE REGULACION
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENCIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y BANCÓLDEX

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se efectúa la verificación de los asistentes por parte del Director de Regulación y se da el inicio a la reunión, previo a lo cual el Dr. Aurelio Enrique Mejía solicita autorización para grabar la reunión, lo cual es aceptado por los asistentes.

2. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 DE 2020 SUSCRITO ENTRE BANCÓLDEX - MINCIT

El objeto de la presente reunión es tratar lo relacionado con el manejo que viene realizando Bancóldex al convenio interadministrativo No. 389 *"Otorgar créditos directos con tasa compensada dirigidos a financiar proyectos y actividades en los sectores elegibles para conjurar la crisis o impedir la extensión de sus efectos en el territorio nacional, en el marco del Decreto 417 de 2020, en los sectores elegibles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 468 de 2020".*

En tal sentido, el Director de Regulación del Ministerio da inicio a la reunión, dando el uso de la palabra al Dr. Jorge Iván Lalinde Gómez, Director Comercial Pyme de Bancóldex, con el fin que dicha entidad explique el manejo que le viene efectuado al Convenio interadministrativo No. 389 de 2020.

Sobre el particular, el precitado Señor Lalinde, explica los resultados de la evaluación del programa de la Línea de apoyo a Pymes, con resultados al 30 de Junio de 2021, así:

Inicia indicando que Bancóldex, con relación a cambios informados por el Fondo Nacional de Garantías - FNG, ha efectuado una modificación al Brochure de la línea de crédito y presenta un cuadro mostrando las condiciones anteriores y las nuevas.

DIRECCION DE REGULACION
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENCIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y BANCÓLDEX

Igualmente, expondrá las acciones ejecutadas hasta la fecha y lo que se proyecta realizar en este segundo semestre en virtud del requerimiento efectuado por la Dependencia de Control interno respecto del nivel de cumplimiento que registra hasta este momento a nivel de desembolsos.

Acto seguido inicia su presentación mostrando lo siguiente:

2.1. Desembolsos mensuales por parte de Bancóldex durante el primer semestre de 2021

El precitado Señor Lalinde, presenta el siguiente cuadro que contiene la relación de los desembolsos efectuados durante el primer semestre del 2021, así:

MESES	SUMA DESEMBOLSADA
Enero	$ 16.912.058.203,oo
Febrero	$ 23.974.247.754.oo
Marzo	$ 23.772.000.000.oo
Abril	$ 14.937.000.000.oo
Mayo	$ 28.385.000.000.oo
Junio	$ 21.728.000.000.oo
TOTAL GENERAL	**$ 129.708.305.957.oo**

En igual sentido, señala que, los desembolsos antes indicados se encuentran contenidos en los siguientes macrosectores, acorde con las actividades de los clientes, conforme se observa a continuación:

MACROSECTORES DE LOS CLIENTES – DESEMBOLSADOS	SUMA DESEMBOLSADA
Actividades artísticas y de entretenimiento y recreación	$ 300.000.000
Actividades de servicios administrativos y de Apoyo	$ 2.075.000.000
Alojamiento y Servicio de Comida	$ 3.297.000.000
Comercio al por mayor y al por menor , reparación de vehículos, automotores y bicicletas	$ 58.124.058.203
Industrias Manufactureras	$ 43.716.247.754
Información y Comunicaciones	$ 6.829.000.000
Actividades profesionales, científicas y técnicas	$7.783.000.000
Transporte y almacenamiento	5.984.000.000

DIRECCION DE REGULACION
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENCIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y BANCÓLDEX

MACROSECTORES DE LOS CLIENTES – DESEMBOLSADOS	SUMA DESEMBOLSADA
Educación	$ 500.000.000
Construcción	$ 1.100.000.000
TOTAL GENERAL	**$ 129.708.305.957**

Los desembolsos efectuados por Departamentos fueron los siguientes. No obstante, el señor Lalinde precisa que en seguida presentará una representación gráfica de esta distribución por Departamento:

DEPARTAMENTOS	SUMA DESEMBOLSADA
Antioquia	$ 19.929.798.203
Atlántico	$ 5.850.000.000
Bogotá	$ 34.788.260.000
Caldas	$1.660.000.000
Córdoba	$ 841.000.000
Cundinamarca	$3.000.000.000
Huila	$850.000.000
Meta	$ 2.109.000.000
Norte de Santander	$ 1.850.000.000
Risaralda	$ 250.000.000
San Andrés	$ 3.892.000.000
Valle	$ 12.302.247.754
Arauca	$ 1.267.000.000
Boyacá	$ 600.000.000
Tolima	$594.000.000
Bolívar	$ 300.000.000
Nariño	$ 150.000.000
Cesar	$ 500.000.000
Itagüí	$ 700.000.000
Granada	$ 250.000.000
Cali	$ 3.550.000.000
Buenaventura	$ 300.000.000
Candelaria	$ 200.000.000
Palmira	$ 470.000.000
Medellín	$ 6.205.000.000
Acacias	$ 100.000.000
Cúcuta	$ 762.000.000
Sabanalarga	$ 100.000.000
Rionegro	$ 750.000.000
Madrid	$ 500.000.000
Barrancabermeja	$ 850.000.000
Popayán	$ 800.000.000
Bucaramanga	$ 1.715.000.000

DIRECCION DE REGULACION
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENCIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y BANCÓLDEX

DEPARTAMENTOS	SUMA DESEMBOLSADA
Aguachica	$ 200.000.000
Barranquilla	$ 2.030.000.000
Yumbo	$ 2.300.000.000
Floridablanca	$ 130.000.000
Ipiales	$ 1.000.000.000
Providencia	$ 300.000.000
Mosquera	$ 300.000.000
Puerto López	$ 618.000.000
La estrella	$ 250.000.000
Villanueva	$ 500.000.000
Sabaneta	$420.000.000
Tenjo	$ 1.200.000.000
Pasto	$ 1.200.000.000
Agustín Codazzí	$ 385.000.000
Cartagena	$ 2.550.000.000
Envigado	$ 500.000.000
Tunja	$ 200.000.000
Barbosa	$ 800.000.000
La Ceja	$ 700.000.000
Yopal	$150.000.000
Ibagué	$800.000.000
Girón	$300.000.000
TOTAL GENERAL	**$ 129. 708.305.957**

2.2. Informe de Seguimiento de la Línea de Crédito Bancóldex

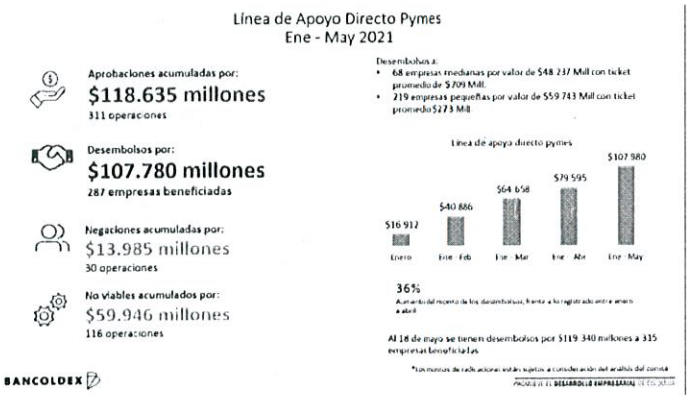
El Señor Lalinde presenta informe respecto de la línea de apoyo directo a Pymes de enero a mayo de 2021, explicando lo siguiente

- ***Aprobaciones***: Se han presentado 311 operaciones acumuladas por valor de $ 118.625 millones
- ***Desembolsos:*** 287 empresarios beneficiado por valor de $ 107.780 millones
- ***Negaciones Acumuladas***: 30 operaciones por valor de $ 13.985 Millones
- ***No viables Acumuladas***: 116 operaciones por valor de 59.946 millones
- ***Desembolsos efectuados***:
 68 empresas medianas por valor de $ 48.237 millones con tiket promedio de $ 709 millones.

DIRECCION DE REGULACION
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENCIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y BANCÓLDEX

219 empresas pequeñas por valor de $ 59. 743 Millones con tiket promedio de $ 273 millones

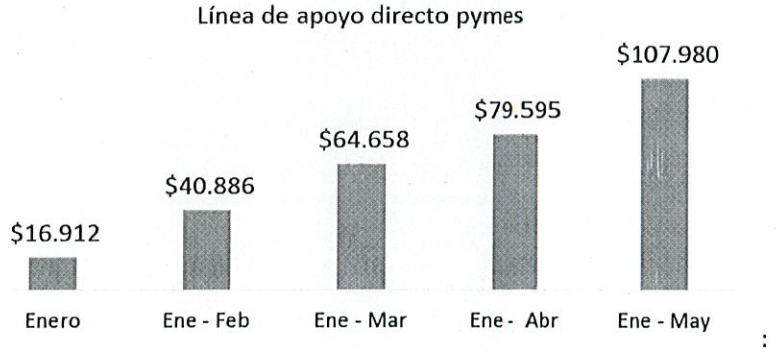
IMAGEN EXTRAIDA DE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SEÑOR LALINDE



- La relación de desembolsos acumulados efectuados desde enero hasta el 30 de mayo de 2021 son los siguientes ($ millones):

 a) Enero: $16.912
 b) Enero a Feb: $40.886
 c) Enero a Mar: $64.658
 d) Enero a Abril: $79.595
 e) Enero a May: $107.980

DIRECCION DE REGULACION
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENCIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y BANCÓLDEX

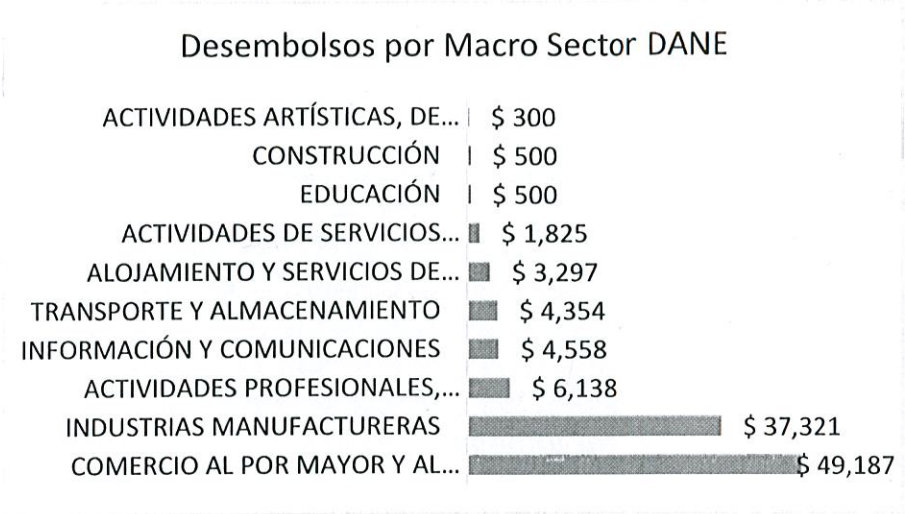


:

- ***Desembolso por Macrosectores de enero a mayo de 2021*** *(Ver imagen presentada por Jorge Ivan Lalinde)*

a) Educación $ 500
b) Actividades de servicios $ 1.825
c) Alojamiento y Servicios de Comida $ 3.297
d) Transporte y Almacenamiento $ 4.354
e) Información y Comunicaciones $ 4.558
f) Actividades Profesionales $ 6.1.38
g) Industrias Manufactureras $ 37.321
h) Comercio al por mayor y al detal $ 49.187

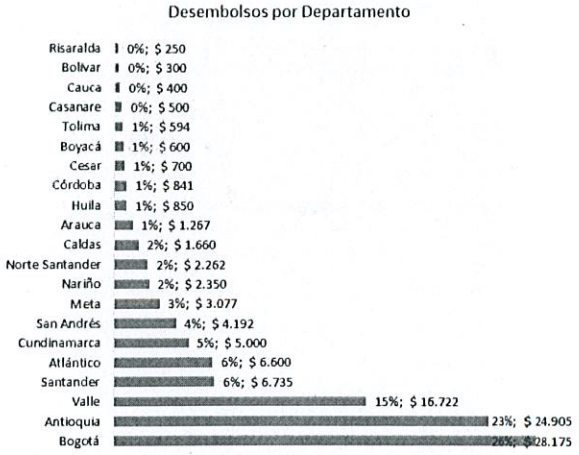
DIRECCION DE REGULACION
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENCIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y BANCÓLDEX



- ***Desembolsos por ciudades***

a) Bogotá (26%) que corresponde a $28.175 millones de pesos
b) Antioquia (23%) que corresponde a $24.905 millones de pesos
c) Valle (15 %) que corresponde a $16.722 millones de pesos
d) Santander (6 %) que corresponde a $6.735 millones de pesos
e) Atlántico (6 %) que corresponde a $ 6.600 millones de pesos
f) Cundinamarca (5 %) que corresponde a $5.000 millones de pesos
g) San Andrés (4 %) que corresponde a $ 4.192 millones de pesos
h) Meta (3%) que corresponde a $3.077 millones de pesos
i) Nariño (2 %) que corresponde a $2.350 millones de pesos
j) Norte de Santander (2%) que corresponde a $2.262 millones de pesos
k) Caldas (2%) que corresponde a $1.660 millones de pesos
l) Arauca (1%) que corresponde a $1.267 millones de pesos
m) Huila (1%) que corresponde a $850 millones de pesos
n) Córdoba (1%) que corresponde a 841 millones de pesos
o) Cesar (1%) que corresponde a $700 millones de pesos
p) Boyacá (1 %) que corresponde a $600 millones de pesos
q) Tolima (1%) que corresponde a $594 millones de pesos

r) Casanare (0%) que corresponde a $500millones de pesos
s) Cauca (0%) que corresponde a $400 millones de pesos
t) Bolívar (0%) que corresponde a $300 millones de pesos
u) Risaralda (0 %) que corresponde a 250 millones de pesos



Sobre el particular, el señor Lalinde explica que durante este período se observa concentración en colocaciones en Bogotá y el centro del país, aumentando el mes de mayo versus el mes de abril de 2021, dado que hasta el primero se colocaron $28.175 millones, en tanto que hasta el mes de abril se había colocado $ 19.440 millones en esta región. Después de Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca acumulan el mayor volumen de los desembolsos.

No obstante, precisa que, frente al total de los desembolsos, en el mes de junio de 2021 se perdió un poco de dinámica, al registrar un menor monto entregado en desembolsos frente a los ejecutados en mayo. Esto se debe a los paros que se han venido presentando a nivel nacional, generando muchas dificultades para que los clientes se desplazaran para recogerles las firmas en los pagarés y el envío y recepción de documentos, especialmente de las personas ubicadas fuera de la ciudad de Bogotá.

A pesar de lo anterior, la dinámica de recibo de solicitudes y de estudio de créditos ha seguido aumentando, alcanzando al corte de junio un total de $118.635 millones en montos aprobados.

2.3. Campañas de difusión de la Línea de Crédito Bancóldex

En este estado de la reunión el Señor Lalinde le da el uso de la palabra a la Sra. Viviana Gutiérrez Bolívar, quien aclara que dentro de las labores de mercadeo, Bancóldex continuó apoyando durante el mes de junio de 2021 con campañas de *mailing,* mensajes de texto y pautas en redes sociales, acumulando a la fecha las siguientes actividades:

a) Mensajes de texto
b) Campaña de mailing
c) Pautas en Redes Sociales
d) Llamadas atendidas desde contact center
e) Visitas a la página Web

De las citas atendidas desde el Contact Center, se han escalado a la Vicepresidencia de Pymes 5.206 oportunidades, de las cuales:

a) *2.235 cumplen con las condiciones de la línea*, corresponden al 43%,
b) *2971 No cumplen* y corresponden al 57%,
c) *Solicitudes escaladas* VCP. 2.389 (las que cumplen y algunas que no cumplen, para validar otras posibilidades que ofrece el portafolio del Banco)

Todas estas alternativas han posibilitado los desembolsos por $129.708 millones

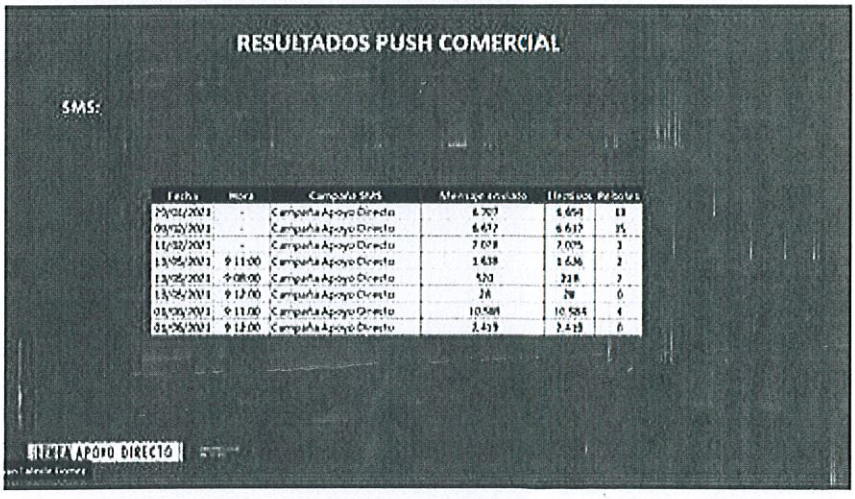
En igual sentido, la precitada Sra. Viviana Gutiérrez Bolívar, reitera lo expresado en la reunión anterior, respecto de los diferentes pantallazos de la línea de apoyo directo que se tiene, la cual se encuentra actualizada tanto en la página web de Bancoldex, como en las diferentes publicaciones que se utilizan para comercializar la línea de crédito y la actualización permanente que se le brinda a los empresarios.

DIRECCION DE REGULACION
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENCIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y BANCÓLDEX

- En lo que respecta a los mensajes de texto expresa que Bancóldex cuenta con una línea exclusiva, la cual le solicita a los usuarios el registro, con el fin que los agentes del contact center puedan devolverle la llamada y hacerles un perfilamiento y un análisis previo, si cumple o no, con el perfil para ser beneficiarios de esta línea de crédito.

- ***En cuanto a los resultados del Push comercial*** de todas las actividades desarrolladas se encuentran las siguientes

 a) Mensajes SMS enviados: *13007.* En lo atinente a este aspecto se muestra una imagen en el que se evidencian el procedimiento para el envío de los diferentes mensajes, fechas, hora de envío, expresando que se cuenta con los soportes solicitados por el Ministerio en los que se evidencian.



b) Malings enviados La promoción de la línea, se realiza a nivel nacional con la campaña de mailing dirigida a los sectores

específicos donde se evidencia que se encuentra una tasa de apertura por encima del 20%, se debe tener en cuenta que los resultados de las cifras del mailing varían ya que la automatización de la campaña queda programada y cambia según las aperturas. Total de mail enviados:175.990

Email	Entregados	Abiertos	Emails con clics
Linea Apoyo Directo Junio - Automatizacion 1	99,00% Total 48042	25,03% Total 12027	3,92% Total 1885
Linea Apoyo Directo Junio - Automatizacion 2	99,62% Total 9834	58,75% Total 5813	5,09% Total 504
Linea Apoyo Directo Junio - Automatizacion 5	99,68% Total 7154	69,44% Total 4969	4,21% Total 301
Linea Apoyo Directo Junio - Automatizacion 4	99,69% Total 2239	48,91% Total 1095	5,27% Total 118
Linea Apoyo Directo Junio - Automatizacion 5	99,38% Total 2051	45,10% Total 543	2,53% Total 53
Linea Apoyo Directo Junio - Automatizacion 3	99,42% Total 36323	9,52% Total 3459	2,05% Total 745
Linea Apoyo Directo Junio - Automatizacion 2	99,58% Total 18642	11,56% Total 2155	1,82% Total 339
Linea Apoyo Directo Junio - Automatizacion 5	99,20% Total 18211	15,79% Total 2875	1,68% Total 306
Linea Apoyo Directo Junio - Automatizacion 4	99,54% Total 17014	13,27% Total 2257	2,45% Total 417
Linea Apoyo Directo Junio - Automatizacion 5	99,18% Total 16380	11,04% Total 1809	1,11% Total 181
Total	99,31%	21,25%	2,76%

c) Pauta en redes sociales

Durante el mes de junio adelantamos el cubrimiento digital de las acciones que adelanta Bancóldex con el portafolio de crédito directo.

- Usamos un hashtag para generar mayor conversación: #ApoyoDirecto.
- Publicamos en Twitter, una cuenta mejor perfilada para nuestro target de interés.
- Pautamos en Facebook e Instagram, con una segmentación enfocada al tipo de cliente que manejamos.

DIRECCION DE REGULACION
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENCIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y BANCÓLDEX

Se realizaron 10 publicaciones con 12341 impresiones y 210 interacciones Twitter:

- ***4 de junio de 2021***
https://twitter.com/Bancoldex/status/1400909552560844804?s=20
- ***7 de junio de 2021***
https://twitter.com/Bancoldex/status/1401941621567066113?s=20
- ***9 de junio de 2021***
https://twitter.com/Bancoldex/status/1402662718994321413?s=20
- ***11 de junio de 2021***
https://twitter.com/Bancoldex/status/1403411296469630978?s=20
- ***15 de junio de 2021***
https://twitter.com/Bancoldex/status/1404936760703004677?s=20
- ***18 de junio de 2021***
https://twitter.com/Bancoldex/status/1405961102844960774?s=20
- ***22 de junio de 2021***
https://twitter.com/Bancoldex/status/1407403798008680450?s=20
- ***25 de junio de 2021***
https://twitter.com/Bancoldex/status/1408426209290211335?s=20
- ***28 de junio de 2021***
https://twitter.com/Bancoldex/status/1409526483064963072?s=20
- ***30 de junio de 2021***
https://twitter.com/Bancoldex/status/1410295891995529223?s=20

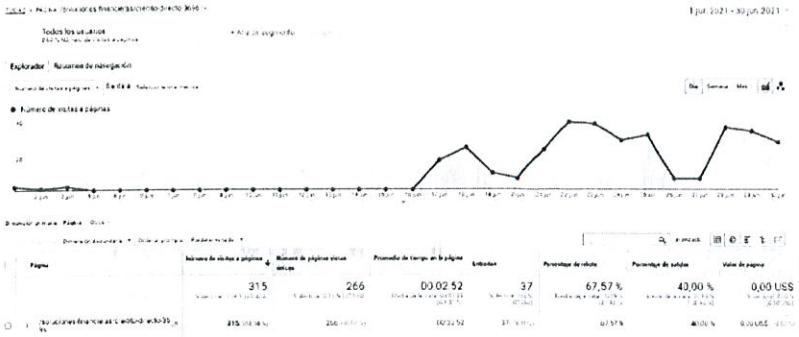
La pauta se realizó en Facebook entre el periodo de 20 de mayo y 2 de junio

DIRECCION DE REGULACION
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENCIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y BANCÓLDEX



d) Visitas a las página Web (315)

En esta última diapositiva se muestra la cantidad de usuarios que visitan el Landing con 315 visitas hasta el 30 de junio de 2021.



e) Llamadas atendidas: 334 llamadas gestionadas

3. ACCIONES ADELANTADAS POR BANCÓLDEX EN LOS MESES DE MAYO / JUNIO DE 2021 PARA LA COLOCACIÓN DE CRÉDITOS Y PARA LA DIFUSIÓN DE LA LÍNEA APOYO DIRECTO.

El Señor Jorge Lalinde explica que dentro de las acciones adelantadas por Bancóldex para la difusión de la línea de crédito y la colocación ha adelantado lo siguiente:

- Se efectuó un refuerzo en el número de personas con dedicación exclusiva al programa (aumentó el número de ejecutivos y de auxiliares comerciales y de analistas y auxiliares de crédito). Se pasó de 5 a 7 personas en fuerza de ventas especializada
- Se efectuó redistribución de los objetivos de colocación entre los comerciales tradicionales de crédito directo VCP, incrementando las metas en desembolsos de la línea apoyo directo y reduciendo las metas en colocación de productos tradicionales
- Se vinculó a parte de la fuerza comercial externa (*freelancer´s*) en el programa de colocación de la línea apoyo directo (15 personas adicionales)
- Se inició un programa de referidos por parte de la fuerza de ventas de redescuento al programa apoyo directo
- Se enviaron en mayo 548 nuevos mensajes vía mail a prospectos
- Se enviaron en junio 13.007 nuevos mensajes vía mail a prospectos
- Se incrementó el número de comités de crédito en mayo y en junio de 2021, para posibilitar la aprobación de un mayor número de solicitudes
- Se efectuaron cambios en las planillas de análisis de solicitudes de crédito para posibilitar el estudio y tramite de operaciones de una manera más ágil
- Se incrementó el número de sesiones de seguimiento y control a la gestión individual de colocaciones
- Se llevaron a cabo de 2 nuevas sesiones de capacitación a la fuerza de ventas, 2 con el cuerpo de ejecutivos y 2 con el equipo de auxiliares comerciales
- Se adelantará en la ciudad de Cali del 06 al 23 de julio de 2021 el programa "*Bancoldex en las Regiones*", que compromete nuevos esfuerzos en

colocación de crédito directo con pymes de la región del sur occidente colombiano

- Se convocarán 3 ruedas financieras (exportadores & importadores, economía naranja y empresarios Buenaventura) que convocarán aproximadamente 1.000 empresarios del Valle del Cauca a los cuales se les ofrecerá la línea apoyo directo
- Se efectuará una gira a los principales medios de comunicación de Cali y se pagará pauta en un medio de circulación regional, invitando a los empresarios a participar en las ruedas financieras y a solicitar crédito por la línea apoyo directo
- Se incrementará el número de comités de crédito y se vinculará al programa apoyo directo fuerza comercial y de análisis financiero que está en otras áreas del Banco
- Se redistribuyen las metas de desembolsos de los ejecutivos comerciales, comprometiendo los mayores esfuerzos de colocación de la línea apoyo directo para los meses de julio y agosto
- A partir del 6 de julio lo que se denomina la toma de Cali y del pacifico colombiano y para ellos se han adelantado elementos operativos necesidades directas que puedan concurrir con el asocio de las Cámaras de Comercio de Cali, agendando visitas presenciales y virtuales

4. *CIRCULARES DEL FONDO DE GARANTIAS*

Una vez culminada la exposición de la Sra Viviana, hace uso de la palabra el señor Jorge Iván Lalinde y expresa que el Fondo de Garantías expidió las Circulares CNE – 056 -2020 y CNE – 029 – 2021, la última de las cuales fue expedida el 22 de junio de 2021, impactando la línea de crédito Bancoldex, conforme se evidencia en el siguiente paralelo:

EMP 201 – MEDIANA EMPRESA			
CONDICIÓN	**CNE -056 - 2020**	**CNE – 029-2021**	**OBSERVACIÓN**
Fecha circular	Sep 18 - 2020	22 Junio – 2021	
Vigencia circular	Desde el 21 sep 2020 Hasta 30 de jun 2021	Desde el 1º de jul 2021- hasta 31 dic 2021	

DIRECCION DE REGULACION
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENCIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y BANCÓLDEX

EMP 201 – MEDIANA EMPRESA			
CONDICIÓN	**CNE -056 - 2020**	**CNE – 029-2021**	**OBSERVACIÓN**
Fecha de corte ingresos anuales	31 dic 2019	31 dic 2020	Se hace sobre la base de los estados financieros con corte 31 dic 2020
Cobertura	80%	70%	Cambio fundamental es la cobertura para la mediana empresa que pasa del 80% de cobertura del desembolso efectuado, al 70%
% comisión asumido por el Gbo Nal	75%	55%	El costo que asume el Gbno Nacional sobre el subsidio, respecto de la comisión que cobra por la expedición de la garantía que esta es asumida por el Cliente.
Comisión empresario – Anual anticipada	1,97%	2,7%	
Comisión empresario única anticipada- plazo a 36 meses	3,09%	3,90%	El detalle del costo de la comisión al cliente antes le costaba 3,09 efectivo anual por los tres años cuando se trataba de 36 meses para la medianas empresas y para el caso de la pequeña empresa cambio la cobertura y hoy subió a 3,90%

Otros aspectos importantes que trae la nueva circular:

DIRECCION DE REGULACION
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENCIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y BANCÓLDEX

- La Pequeña empresa se le cambio la cobertura que estaba al 90% paso al 80%,
- Cambia el costo de la comisión, del 75 al 55% es decir, que al empresario le va a costar el 5.56 % la comisión única anticipada por los 3 años, que antes era del 4,26%
- El Fondo de garantías establece un valor máximo discrecional con cada Entidad Financiera, que es un disponible para cubrir las obligaciones de los clientes y a favor de la Entidad Financiera. Adicionalmente, cada cliente tiene su propio cupo, el cual se cubre con la garantía que se expida a través de cualquier intermediario. Estos cupos fueron reducidos para pequeñas empresas con la nueva circular, lo que implica que se reduzca la posibilidad de obtener garantías con el Fondo Nacional de Garantías, frente a la circular anterior.

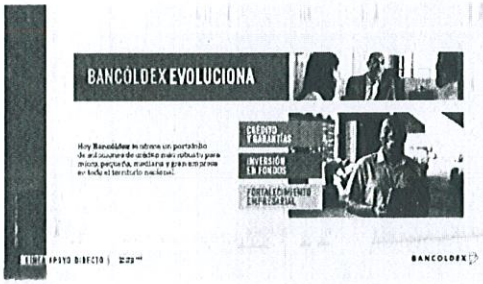
 Es importante anotar que, esto *tendrá un impacto importante en la colocación de esta línea de crédito, toda vez que esta es una condición necesaria para el otorgamiento de esta línea, si bien el fondo continúa garantizando las operaciones de los clientes, pero con las restricciones tanto en el monto total que tengan los clientes como por el porcentaje de su cobertura. Por su parte Bancoldex no ha modificado la política sobre este tema, pero tendrá un impacto sobre el nivel de riesgo de cada cliente, dado que no es lo mismo tener una operación garantizada al 90% que al 80%, como es el caso de las pequeñas empresas.*

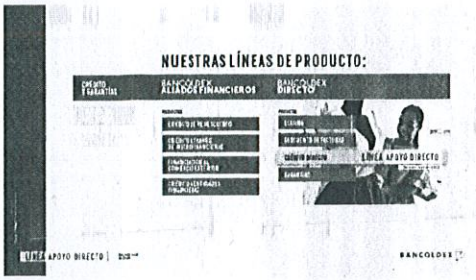
 Adicionalmente, disminuyendo el subsidio sobre la comisión, se encarece la operación para el deudor.

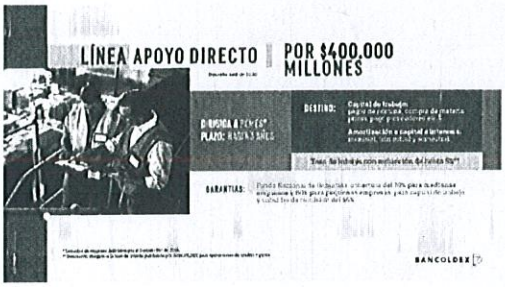
 La disminución de la cobertura sobre los préstamos es indiferente para el deudor, pero no para el acreedor (Bancóldex). La disminución del subsidio si tiene un impacto en costo para el deudor.

 En este orden de ideas, con la expedición de la nueva circular, Bancóldex efectuó una modificación a la Línea de crédito a través de la página web la cual quedó de la siguiente manera:

DIRECCION DE REGULACION
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENCIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y BANCÓLDEX









- La parte inicial queda igual ofrecemos el portafolio y llegamos directamente al canal: "línea de apoyo directo. Se le indica que hay una tasa de interés reducida a un plazo máximo de 3 años"
- Se explica que la cobertura de la garantía es el 70% para mediana y 80% para pequeñas.

En este estado de la reunión el Dr. Aurelio Mejía, interviene indicando que este aspecto tendrá un impacto importante que puede llegar a afectar la colocación, dado que en la evaluación de riesgos pueden quedar peor calificados. A su vez el Señor Jorge Iván Lalinde expresa que, seguramente en aquellos casos en que evidencia un riesgo y al ser la garantía menor posiblemente podría afectar su aprobación, con esto no se quiere decir que Bancóldex haya tomado decisión para restringirse respecto a esto, dado que llevamos 2 días de aplicación de esta circular, aún no tenemos un precedente que nos permita evidenciar el comportamiento respecto a esto. Ya será en el proceso, los análisis y los comités que se adelanten, los que nos muestren el impacto con la expedición de la circular CNE – 029-2021 del 22 de junio de 2021 por el Fondo de Garantías.

DIRECCION DE REGULACION
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENCIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y BANCÓLDEX

En este estado de la reunión el Dr. Aurelio Enrique Mejía, Director de Regulación, hace uso de la palabra y agradece las presentaciones realizadas por los señores Jorge Iván Lalinde y Viviana Gutiérrez Bolívar de Bancóldex y expresa que las mismas estarían en línea con lo solicitado por control interno. No obstante, manifiesta su preocupación con la expedición de la nueva Circular del Fondo de garantías CNE – 029 -2021 del 22 de junio de 2021, y habría que ir analizando el comportamiento que esta medida pueda llegar a producir frente a la colocación de los créditos.

Así mismo, expresa que estará convocando a próximas reuniones para conocer del avance de las solicitudes de los créditos que se vayan presentando, las aprobaciones, los resultados de las campañas emprendidas para esta línea de crédito y los posibles inconvenientes presentados para efecto de poder solventarlos.

En constancia firman, siendo las 4:00 P.M.

AURELIO ENRIQUE MEJIA MEJIA
Director de Regulación MINCIT

JORGE IVAN LALINDE GÓMEZ
Director Comercial Pyme Bancóldex

VIVIANA GUTIÉRREZ BOLÍVAR
Ejecutiva de Mercadeo Bancóldex_

JORGE ANDRÉS ARCIERI CABRERA
Director de Mipymes Bancóldex

Proyectó: Nohora Ligia Malagon C
Revisó: Aurelio Mejía, Rodrigo Mejía